

Código: [R-PC01-4]

Nombre del Título:	Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica	
Curso académico:	2022/2023	
Nombre del Centro:	Escuela Politécnica Superior (Jaén)	

Elaboración:	Aprobación:
Fdo.: Manuel García Vega	
Subdirector de Calidad y Planificación	Fdo.: Francisco Javier Gallego Álvarez
Docente de la Escuela Politécnica Superior	Director de la Escuela Politécnica Superior
de Jaén	de Jaén
Fecha: Febrero de 2024	Fecha: Febrero de 2024



Código: [R-PC01-4]

#### Estructura del informe:

- 1. Datos identificativos del título.
- 2. Indicadores y resultados.
  - 2.1. Datos y análisis de indicadores de docencia.
  - 2.2. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral.
  - 2.3. Datos y análisis de resultados académicos por asignatura.
  - 2.4. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título.
  - 2.5. Datos y análisis de resultados de movilidad.
- 3. Valoración del título.
  - 3.1. Información pública disponible.
  - 3.2. Organización y desarrollo del programa formativo.
  - 3.3. Profesorado.
  - 3.4. Infraestructuras, recursos materiales y servicios.
  - 3.5. Contribución del título al sistema de garantía de calidad del Centro.
- 4. Plan de mejora y tratamiento de recomendaciones en informes externos de evaluación.
  - 4.1. Cumplimiento de las acciones de mejora asociadas al título (curso anterior).
  - 4.2. Propuesta de acciones de mejora asociadas al título (próximo curso).



Código: [R-PC01-4]

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO.		
Denominación	Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica	
Menciones/		
Especialidades		
Universidad/es		
(en caso de		
título conjunto)		
Centro/s donde	Escuela Politécnica Superior (Jaén)	
se imparte		
Número total	90	
de créditos		
Modalidad de	Presencial	
enseñanza		
Nº plazas de	15	
nuevo ingreso		
ofertadas		
Curso	2017-18	
académico de		
implantación		
Enlace web de	https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-univ	
la titulación	ersitario-en-ingenieria-mecatronica	

### 2. INDICADORES <sup>1</sup>Y RESULTADOS.

#### 2.1. Datos y análisis de indicadores de docencia.

Indicadores de docencia en el título (suma de créditos impartidos por PDI, número de PDI que imparte docencia, número de PDI que imparte docencia a tiempo completo, número de PDI que imparte docencia a tiempo parcial, número de PDI doctor que imparte docencia, porcentaje de créditos del título impartido por doctores, porcentaje de créditos del título por categoría PDI, suma de quinquenios del PDI que imparte docencia, suma de sexenios del PDI que imparte docencia, número de cursos de formación PDI en los que participa el profesorado, número de proyectos de innovación PDI en los que participa el profesorado, porcentaje de horas PDI --cursos de formación, proyectos innovación-- impartidas por profesorado del título).

Los indicadores de docencia del título son proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) y se pueden consultar en el enlace.

https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/indicadores-de-docencia.

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PA01)</u> la CGC<sup>2</sup>, analiza los indicadores de docencia (<u>Sesión nº 66, punto 11</u>).

<sup>1</sup> Los indicadores para la elaboración de este informe son proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén.



Código: [R-PC01-4]

#### 2.2. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral.

1. <u>Evolución de resultados de acceso/ingreso al título</u> (número de plazas ofertadas, nota media de acceso, nota media de admisión, número de alumnos por tipo de acceso).

Los resultados académicos y de inserción laboral son proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) y se pueden consultar con detalle en el siguiente enlace: <a href="https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-academicos.">https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-academicos.</a>

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PA01)</u> la CGC, analiza la evolución de resultados de acceso/ingreso al título (<u>Sesión nº 66, punto 11</u>).

#### 2.2. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral.

2. <u>Evolución de tasas académicas por título</u> (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados).

Los resultados académicos y de inserción laboral son proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) y se pueden consultar con detalle en el enlace: <a href="https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-academicos.">https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-academicos.</a>

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PA01)</u> la CGC, analiza la evolución de las tasas académicas por título (<u>Sesión nº 66</u>, punto 11).

### 2.2. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral.

3. <u>Evolución de resultados de graduación/abandono por título</u> (tasa de graduación, tasa de abandono del estudio en el primer año, tasa de abandono del estudio en el segundo año, tasa de abandono del estudio en el tercer año, tasa de abandono del estudio según Real Decreto).

Los resultados académicos y de inserción laboral son proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) y se pueden consultar con detalle en el enlace: <a href="https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-academicos">https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-academicos</a>.

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PA01)</u> la CGC, analiza la evolución de resultados de graduación/abandono por título (<u>Sesión nº 66, punto 11</u>).



Código: [R-PC01-4]

#### 2.2. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral.

4. <u>Evolución de la eficiencia de los egresados por título</u> (tasa de eficiencia de egresados, duración media egresados en los estudios).

Los resultados académicos y de inserción laboral son proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) y se pueden consultar con detalle en el siguiente enlace: <a href="https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-academicos.">https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-academicos.</a>

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PA01)</u> la CGC, analiza la evolución de la eficiencia de los egresados por título (<u>Sesión nº 66, punto 11</u>).

#### 2.2. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral.

5. Evolución de resultados de inserción laboral por título (tasa de inserción laboral primer año, tasa de demanda de empleo primer año, tasa de paro registrado primer año, tasa de primer empleo, índice de sobrecualificación, tasa de temporalidad, tasa de parcialidad, proporción egresados con movilidad geográfica, tiempo medio en encontrar el primer empleo, tasa de primer empleo intragénero).

Los resultados académicos y de inserción laboral son proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) y se pueden consultar con detalle en el siguiente enlace: <a href="https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-de-insercion-laboral">https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-de-insercion-laboral</a>.

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PA01)</u> la CGC, analiza la evolución de resultados de inserción laboral por título (<u>Sesión nº 66, punto 11</u>)

## 2.3. Datos y análisis de resultados académicos por asignatura.

Resultados por asignatura del último curso académico (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados).

Los resultados académicos por asignatura son proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) y se pueden consultar con detalle en el siguiente enlace: Resultados por asignatura.

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PAO1)</u> la CGC, analiza la evolución de resultados por asignatura del último curso académico. (<u>Sesión nº 66, punto 9</u>)



Código: [R-PC01-4]

#### 2.4. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título.

1. Estudiantes: resultados de satisfacción del último curso académico (orientación académica, planificación y coordinación docente, programa de movilidad, prácticas externas curriculares, instalaciones docentes, digitalización, información pública, orientación profesional, valoración de la titulación, valoración del centro, valoración del servicio de biblioteca, valoración del servicio de deportes, valoración de otros servicios de la UJA, valoración global de la UJA).

Los datos y análisis de resultados de satisfacción del título, pueden ser consultados en el siguiente enlace: Resultados Escuela Politécnica Superior de Jaén curso 2022/23 | Servicio de Planificación y Evaluación (ujaen.es).

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PA01)</u> la CGC, analiza los resultados de satisfacción (ESTUDIANTES) del último curso académico (<u>Sesión nº 66, punto 10</u>).

## 2.4. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título.

2. <u>Egresados: resultados de satisfacción del último curso académico</u> (valoración del TFG/TFM; valoración de la titulación cursada; valoración del centro; valoración de los recursos, instalaciones e infraestructuras; valoración los medios facilitados; valoración de la formación para el empleo; valoración con la formación global recibida, valoración general de la UJA).

Los datos y análisis de resultados de satisfacción del título, pueden ser consultados en el siguiente enlace: Resultados Escuela Politécnica Superior de Jaén curso 2022/23 | Servicio de Planificación y Evaluación (ujaen.es).

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PA01)</u> la CGC, analiza los resultados de satisfacción (EGRESADOS) del último curso académico (<u>Sesión nº 66, punto 10</u>).

#### 2.4. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título.

3. <u>Profesorado: resultados de satisfacción del último curso académico</u> (valoración del centro, valoración de la titulación).

Los datos y análisis de resultados de satisfacción del título, pueden ser consultados en el siguiente enlace: Resultados Escuela Politécnica Superior de Jaén curso 2022/23 | Servicio de Planificación y Evaluación (ujaen.es).



Código: [R-PC01-4]

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PAO1)</u> la CGC, analiza los resultados de satisfacción (PROFESORADO) del último curso académico (<u>Sesión nº 66, punto 10</u>).

### 2.4. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título.

4. <u>Tutores externos de prácticas curriculares: resultados de satisfacción del último curso académico</u> (formación previa del estudiante para la realización de las prácticas, gestión de las prácticas por parte del centro, sistema para la evaluación de las prácticas, satisfacción general con las prácticas).

Los datos y análisis de resultados de satisfacción del título, pueden ser consultados en el siguiente enlace: Resultados Escuela Politécnica Superior de Jaén curso 2022/23 | Servicio de Planificación y Evaluación (ujaen.es).

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PA01)</u> la CGC, analiza los resultados de satisfacción (TUTORES EXTERNOS DE PRÁCTICAS CURRICULARES) del último curso académico (<u>Sesión nº 66, punto 10</u>).

## 2.4. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título.

5. <u>Empleadores: resultados de opinión del último curso académico</u> (información obtenida en grupos focales u otros medios alternativos).

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PAO1)</u> la CGC, analiza los resultados de opinión (EMPLEADORES) del último curso académico (Información no disponible en el momento de elaboración del informe).

### 2.5. Datos y análisis de resultados de movilidad.

<u>Resultados de movilidad de estudiantes</u> (tasa de éxito de alumnos entrantes de movilidad, tasa de éxito de alumnos salientes de movilidad, número de alumnos entrantes de movilidad efectiva por tipo de movilidad, número de alumnos salientes de movilidad efectiva por tipo de movilidad).

Los datos y análisis de resultados de movilidad, pueden ser consultados en el siguiente enlace:

 $\underline{https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/indicadores-de-movilidad}.$ 

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PA01)</u> la CGC, analiza los resultados de satisfacción (ESTUDIANTES) del último curso académico (<u>Sesión nº 66, punto 10</u>).



Código: [R-PC01-4]



Código: [R-PC01-4]

### 3. VALORACIÓN GENERAL DEL TÍTULO.

## 3.1. Información pública disponible.

1. Analizar la web del título (información que debe estar disponible en la página web) y otras acciones de difusión y publicidad del título.

El <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PE02)</u> recoge la información mínima que debe tener publicada el Centro incluyendo la información relativa a los programas formativos.

## Página web del Centro. [R-PE02-1]

Página web del Título. [R-PE02-2] (Grados, Másteres)

Acuerdo con la Información que precisa publicar el Centro. [R-PE02-3]

Actas de la CGC en relación con las actuaciones del PE02. [R-PE02-4]

Además de la página web, existen otros mecanismos de difusión del título, como: Bienvenida estudiantado, Campañas publicitarias de Grados y Posgrados, cuñas de radio, folletos, email, etc. Asimismo, la Unidad de Comunicación Institucional y Divulgación Científica del Vicerrectorado de Comunicación y Desarrollo Territorial se encarga de la gestión de la comunicación externa (medios de comunicación) y la difusión y la divulgación científica. Igualmente, gestiona los perfiles oficiales de la Universidad de Jaén en redes sociales, como herramienta complementaria a los canales de comunicación tradicionales u offline.

La CGC, analiza la información disponible en la web del título y otras acciones de difusión y publicidad del título (Sesión nº 66, punto 11).

### 3.1. Información pública disponible.

2. Evidenciar que la toma de decisiones sobre la información publicada se realiza por los responsables y se tiene en cuenta la información y necesidades de todos los grupos de interés.

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PEO2)</u> la EPSJ garantiza la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos (Evidencias del apartado 3.1.1).

### 3.1. Información pública disponible.

3. Evidenciar que los cambios o actualizaciones de la información que se publica se debe al análisis de resultados de los indicadores del SGC (PEO2: Sistema de recogida y análisis de información a publicar).



Código: [R-PC01-4]

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PEO2)</u> la EPSJ garantiza la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos (Evidencias del apartado 3.1.1).

#### 3.1. Información pública disponible.

4. Evidenciar que se revisa periódicamente el resultado de las decisiones adoptadas sobre la información pública (PEO2: Sistema de validación, publicación, revisión y actualización de la información publicada).

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PEO2)</u> la EPSJ garantiza la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos (Evidencias del apartado 3.1.1).

### 3.1. Información pública disponible.

5. Evidenciar el análisis de todos los resultados obtenidos a través del canal de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias, así como de otros mecanismos de recogida de información de todos los grupos de interés (PEO2: Sistema de recogida y análisis de información a publicar, PAO1: Análisis de incidencias Q/R/S).

Los datos relacionados con quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias, se pueden consultar en la siguiente dirección: <a href="https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-de-quejas-y-sugerencias">https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-de-quejas-y-sugerencias</a>

Los datos relacionados con satisfacción de los grupos de interés, se pueden consultar en la siguiente dirección:

https://www.ujaen.es/servicios/spe/resultados-satisfaccion-centros/resultados-escuela-politecnica-superior-de-jaen

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (PAO1)</u> la CGC, analiza los resultados obtenidos a través del canal de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias, así como de otros mecanismos de recogida de información de todos los grupos de interés (<u>Sesión nº 66, punto 2</u>).

### 3.2. Organización y desarrollo del programa formativo.

1. Evidenciar que las responsabilidades definidas garantizan el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados al diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos. (PCO1: Seguimiento externo de títulos. Seguimiento interno de títulos. Modificación de títulos. Renovación de la acreditación de títulos. Informe de Seguimiento Externo al Título. Informe Global de Resultados del Títulos. Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Título).



Código: [R-PC01-4]

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS (PC01)</u> la EPSJ realiza las acciones de verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de los títulos que imparte, dentro del Marco VSMA que aplica la Universidad de Jaén (<u>Sesión nº 66, punto 11</u>).

### 3.2. Organización y desarrollo del programa formativo.

2. Valoración del desarrollo y el grado de cumplimiento con la planificación establecida en la Memoria verificada (nº estudiantado matriculado, desarrollo de la planificación de las enseñanzas definida, cambios de horarios, etc.).

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DOCENTES (PA02)</u> la EPSJ realiza las acciones relacionadas con la planificación docente (<u>Sesión de 31 de mayo de 2022 y Sesión de 30 de junio de 2022</u>).

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PCO2)</u> el EPSJ realiza las acciones relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje:

• Acta Junta de Escuela para aprobar POD curso 22-23 y guías docentes del mismo curso (Sesión de 31 de mayo de 2022 y Sesión de 30 de junio de 2022).

La CGC, analiza el desarrollo y el grado de cumplimiento con la planificación establecida en la Memoria verificada (Sesión nº 66, punto 11).

### 3.2. Organización y desarrollo del programa formativo.

3. Analizar las incidencias detectadas en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas.

No se han identificado incidencias en el desarrollo del programa formativo en cuanto a la aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas.

#### 3.2. Organización y desarrollo del programa formativo.

4. Valoración sobre la revisión de guías docentes.

Al contenido de las Guías Docentes se puede acceder a través del siguiente enlace: Enlace web a las Guías Docentes de las asignaturas. [R-PC02-4]

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PCO2)</u> la EPSJ realiza las acciones relacionadas con el diseño, desarrollo y mejora continua de las guías docentes (<u>Sesión nº 63, punto 3</u>, <u>Sesión nº 64, punto 1</u>, <u>Sesión nº 66, punto 11 de la CGC</u>).



Código: [R-PC01-4]

Acta Junta de Escuela para aprobar POD curso 22-23 y guías docentes del mismo curso.

### 3.2. Organización y desarrollo del programa formativo.

5. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación con la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

No se han producido modificaciones.

### 3.2. Organización y desarrollo del programa formativo.

6. Evidenciar la adecuada aplicación del proceso de extinción del título, como consecuencia del análisis de los resultados obtenidos del título, asegurando las medidas correspondientes (PCO1: Extinción de títulos).

Los títulos que han seguido el proceso de extinción, se pueden consultar en el siguiente enlace: Hoja de control de los títulos suspendidos temporal o definitivamente. [R-PC01-11]

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS (PC01)</u> la EPSJ realiza las acciones relacionadas con el proceso para la extinción de un título de Máster (No procede la extinción del título).

#### 3.3. Profesorado.

1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación, y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Diversos parámetros de la actividad docente del profesorado se pueden consultar en el siguiente enlace: <u>Indicadores de docencia</u>.

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DOCENTES (PA02)</u> la EPSJ realiza las acciones relacionadas con la planificación docente y para la detección de necesidades del personal académico.

La CGC, analiza cambios en el profesorado del último curso académico respecto a los datos de la Memoria de Verificación (Planificación Docente Anual de las enseñanzas del Centro. [R-PA02-1] Sesión nº 66, punto 3, Propuesta de Necesidades de Personal académico. [R-PA02-2] Sesión nº 66, punto 4, Información sobre la suficiencia y adecuación del personal docente. [R-PA02-6] Sesión nº 66, punto 5).



Código: [R-PC01-4]

### 3.3. Profesorado.

2. Valoración del perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM y prácticas externas.

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PCO2)</u> la EPSJ realiza las acciones relacionadas con la gestión de la calidad de los TFT y la gestión de las prácticas externas curriculares y la CGC analiza los resultados obtenidos (<u>Sesión nº 66, punto 11</u>).

La CGC, valora el perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM y prácticas externas (Sesión nº 66, punto 5).

#### 3.3. Profesorado.

3. Valoración sobre la coordinación académica horizontal y vertical entre el profesorado.

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PCO2)</u> la EPSJ realiza las acciones relacionadas con la planificación y coordinación docente (<u>Sesión de 31 de mayo de 2022 y Sesión de 30 de junio de 2022</u>) y la CGC analiza los resultados obtenidos (<u>Sesión nº 66, punto 11</u>).

La CGC, analiza los informes de coordinación académica horizontal y vertical (Sesión nº 66, punto 9).

### 3.3. Profesorado.

4. Valoración sobre los resultados presentados de la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA).

Los resultados de evaluación de la actividad docente pueden ser consultados en el siguiente enlace: <u>Indicadores clave SGC Centros</u>: <u>apartado resultados programa DOCENTIA</u>.

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DOCENTES (PAO2)</u>, la CGC analiza los resultados de la evaluación de la actividad docente del personal académico (Informe con los Resultados de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado que imparte docencia en el Centro. [R-PA02-5] <u>Sesión nº 66, punto 6</u>).

#### 3.3. Profesorado.

5. Valoración sobre las actividades realizadas para la formación del profesorado.

<u>Formación del PDI</u> Los datos sobre la participación en cursos de formación y PID del profesorado del Centro se pueden consultar con detalle en <u>Indicadores de Docencia</u>.



Código: [R-PC01-4]

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DOCENTES (PAO2)</u> la EPSJ realiza las acciones relacionadas con la gestión de la formación del profesorado y de la innovación docente y la CGC analiza las actividades realizadas para la formación del profesorado (Información sobre los Resultados de las Actividades de Formación, Divulgación e Innovación Docente organizadas por el Centro/Universidad. [R-PAO2-04] <u>Sesión nº 66, punto 7</u>).

## 3.4. Infraestructuras, recursos materiales y servicios.

1. Valoración de la adecuación de la infraestructura, los recursos y servicios disponibles a las características del título.

https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-ingenie ria-mecatronica (apartado Recursos humanos, medios materiales y servicios disponibles)

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO (PAO3)</u> la EPSJ gestiona los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado (infraestructuras, recursos materiales y servicios) relacionados con los programas formativos que imparte.

La CGC analiza la adecuación de la infraestructura, los recursos y servicios disponibles a las características del título (Información sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios [R-PA03-2] Sesión nº 66, punto 8).

El título cuenta con las infraestructuras, los recursos y servicios adecuados para el correcto desarrollo del programa formativo.

El título cuenta con una <u>plataforma virtual</u> adecuada, que es utilizada, de forma habitual, por parte del profesorado y del estudiantado.

### 3.4. Infraestructuras, recursos materiales y servicios.

2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo a la docencia.

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO (PAO3)</u> la EPSJ gestiona los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado (infraestructuras, recursos materiales y servicios) relacionados con los programas formativos que imparte.

La CGC analiza la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo a la docencia (Información sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios [R-PA03-2] <u>Sesión nº 66, punto 8</u>).



Código: [R-PC01-4]

### 3.4. Infraestructuras, recursos materiales y servicios.

3. Valoración de las mejoras y cambios en las infraestructuras, recursos y servicios.

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO (PAO3)</u> la EPSJ gestiona los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado (infraestructuras, recursos materiales y servicios) relacionados con los programas formativos que imparte.

La CGC analiza la encuesta de satisfacción del alumnado con respecto a la adecuación de la infraestructura, los recursos y servicios disponibles a las características del título (Información sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios [R-PAO3-2] Sesión nº 66, punto 8).

### 3.4. Infraestructuras, recursos materiales y servicios.

4. Valoración de la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-ingenie ria-mecatronica (Pestaña presentación: apartados Sistemas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso y Sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado. Pestaña Orientación profesional)

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PCO2)</u> la EPSJ realiza las acciones relacionadas con la orientación académica y profesional al estudiantado y la CGC analiza los resultados obtenidos del plan de acciones de acogida, de tutoría y de apoyo en el proceso de aprendizaje de estudiantes y los resultados obtenidos del programa de orientación profesional a los estudiantes y (<u>Sesión</u> nº 66, punto 11).

La CGC analiza la encuesta de satisfacción del alumnado con respecto a la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título. (Sesión nº 66, punto 11).

#### 3.4. Infraestructuras, recursos materiales y servicios.

5. Valoración del funcionamiento de los centros e instalaciones en los que el estudiantado realiza prácticas externas y la movilidad.

Conforme con el <u>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PCO2)</u> la EPSJ realiza las acciones relacionadas con la gestión de las prácticas externas curriculares y la gestión de la movilidad de los estudiantes y la CGC analiza la encuesta de satisfacción del alumnado con respecto al funcionamiento de los



Código: [R-PC01-4]

centros e instalaciones en los que el estudiantado realiza prácticas externas y la movilidad (Sesión nº 66, punto 11).

## 3.5. Contribución del título al sistema de garantía de calidad del Centro.

1. Indicadores del funcionamiento de los procedimientos del SGC del Centro (de los identificados en Anexo PAO1): resultados de atención de quejas, reclamaciones y sugerencias; información sobre la suficiencia y adecuación del personal docente, desde la perspectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje; información sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios, desde la perspectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje; elaboración del informe de seguimiento externo previsto en la planificación del ciclo de gestión; elaboración del Informe Global de Resultados del Título previsto en la planificación del ciclo de gestión; elaboración del Autoinforme de Renovación de la Acreditación previsto en la planificación del ciclo de gestión; en su caso, información sobre el título en fase de extinción; número de reuniones de coordinación docente por curso académico; número de no-conformidades anuales identificadas en las auditorías realizadas a la información publicada en la web del título).

ANEXO I: CUADRO DE INDICADORES DEL SGC.

## 3.5. Contribución del título al sistema de garantía de calidad del Centro.

2. <u>Valoración general de la participación de los responsables del título en la Comisión de</u> Garantía de Calidad del Centro y otros órganos responsables identificados en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

Órganos colegiados de la EPSJ

### Comisión de Garantía de Calidad de la EPSJ

La participación de los diferentes miembros de las comisiones de la EPSJ, como son la Comisión de Garantía de Calidad, la Junta de Escuela y el Equipo de Dirección, es activa y constructiva donde, de forma continua, se analizan todos los aspectos de mejora del Centro, para un continuo crecimiento del mismo. Y siempre basado en el sistema de garantía de calidad de la EPSJ.

# 4. PLAN DE MEJORA Y TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN.

#### 4.1. Cumplimiento de las acciones de mejora asociadas al título (curso anterior).

El seguimiento del plan de mejora se trata en la CGC (<u>Sesión nº 63, punto 7</u>). El cumplimiento de las acciones de mejora asociadas al título, se pueden consultar en la pestaña histórico del PAM).



Código: [R-PC01-4]

Plan de mejora del Centro de la Escuela Politécnica Superior de Jaén.

4.2. Propuesta de acciones de mejora asociadas al título (próximo curso).

Plan de mejora del Centro de la Escuela Politécnica Superior de Jaén.